

Pictórico de referencia para la Inspección de Hospederos de ácaro rojo de la palma (ARP) y cochinilla rosada del hibisco (CRH)

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Dirección de Programas de Inspección Fitozoosanitaria



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



2. Consideraciones Generales

-Los cargamentos que movilicen frutos, plantas y material propagativo de hospedantes de ARP y CRH que provengan de una zona con presencia y con destino a zonas donde estén ausentes dichas plagas, deberán cumplir con lo siguiente:

1. Material propagativo y plantas:

a) Presentar transporte cerrado o protegidos y copia de la Cartilla Fitosanitaria.

b) De no contar con la Cartilla ingresan bajo cuarentena custodia desde el PVIF hasta la zona donde está ausente la plaga

Anexo 37. Cartilla Fitosanitaria



CARTILLA FITOSANITARIA

Folio:	
Estado	Municipio

INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DEL MUESTREO

Latitud	Longitud
Productor	Superficie
Cultivo	Varietal

INFORMACIÓN DEL MUESTREO

No. Inscripción	Producción (toneladas)	Plaga
Órgano muestreado	No. Órganos muestreados	No. Órganos infestados
Especie detectada	% de Infestación	
Fecha de expedición	Vigencia del muestreo	



Consideraciones generales

2. Movilización de frutos:

a) Deben moverse en cajas de plástico, cartón o madera, nuevas o limpias y/o arpillas nuevas.

b) Los frutos se moverán limpios.

c) Estos cargamentos se podrán movilizar libremente sin copia de la Cartilla o algún otro documento.

d) Los frutos, plantas y material propagativo de hospante de ARP y CRH, originarios o provenientes de zonas sin presencia de las plagas, se moverán libremente sin documentos sanitarios



Métodos de muestreo

El muestreo se realiza acorde a los siguientes parámetros:

a) Para hospederos de ARP (material propagativo y plantas):

1.- se revisa de 1 a 5 plantas en su totalidad.

2.-Dividir la fronda con base en los 4 ejes cardinales, tomando una hoja en cada dirección para examinar y se revisa por lo menos 20 folíolos de la parte media de la hoja (palmas). En el caso de heliconias y musáceas se revisa la hoja completa.



b) Para Hospedantes de CRH (material propagativo y plantas):

1.- En función del tipo de hospedante y la etapa o fase fenológica en la que se encuentre, se define el tipo de órgano vegetal y la cantidad a muestrear, apoyándose el siguiente cuadro:

Tipo de hospedante	Fase o etapa fenológica	Cantidad de órganos vegetales a muestrear por hospedante
Perenne	Vegetativa (brotes)	4 brotes
	Floración (flores)	2 flores y 2 brotes
	Fructificación (frutos)	1 frutos, 2 flores y 1 brotes
Anual	Vegetativa (brotes)	5 brotes
	Floración (flores)	3 flores y 2 brotes
	Fructificación (frutos)	2 frutos, 2 flores y 1 brotes

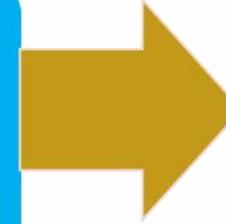


Métodos de muestreo

c) Para hospederos de CRH (frutos empacados):

1.- El muestreo se debe hacer de acuerdo al siguiente cuadro:

muestrear el 10% del producto de las cajas seleccionadas para frutos grandes y el 3% para frutos pequeños.



Número de cajas o arpillas	Número de cajas o arpillas a muestrear por cargamento
001-100	1
101-300	2
301-600	3
>600	4

2.- En caso de detectarse la presencia de ARP y/o CRH, el cargamento debe ser retornado a su lugar de origen o debe de ser destruido por algún método que garantice la eliminación de la plaga misma y del hospedante.



3.- En cargamentos de exportación que requieran CFIE, se movilizarán al amparo de éste, sin realizar inspección en el PVIF

Gracias

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Dirección de Programas de Inspección Fitozoosanitaria



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

